

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – NOVIEMBRE 2023

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 02:05 P.M. del día lunes 06 de NOVIEMBRE del 2023, se reunieron como área usuaria la Lic. Victoria Paredes Cerna –Gerente encargada de desarrollo y promoción Social y como área a cargo de contrataciones el Abg. Edgar Emerson Adrianzén Saona – Jefe de la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – **NOVIEMBRE 2023**, dentro de los plazos se han presentado los siguientes participantes:

1. PANOTTIS – PANADERIA, PASTELERRÍA Y BODEGA S.R.L / RUC: 20480097514
2. EL MILAGRO BAKERY COMPANY E.I.R.L. / RUC: 20610606424
3. SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L / RUC: 20487682960
4. CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS / RUC: 10803035402
5. LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER / RUC: 10424690444
6. ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO / RUC: 10167200805
7. CRUZ RUIZ MICAELINA / RUC: 10437589122



II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

De la revisión de las 6 ofertas presentadas:

III. FACTORES DE EVALUACIÓN:

- La representante del área usuaria indica estar conforme con las ofertas presentadas y de acuerdo a la evaluación se procede a elegir al proveedor que oferta el menor precio y que cumplen con las especificaciones técnicas; y teniendo en cuenta criterios de contratación según lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de la SBCH.

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En tal sentido, y por el precio de la oferta; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a los postores según solicitud de bienes, detallado en el siguiente cuadro:

SOLICITUD DE BIENES	POSTORES GANADORES	
SB.000862	PAN: EL MILAGRO BAKERY COMPANY E.I.R.L.	Oferta con monto menor y cumple con acreditar experiencia en la especialidad.
SB.000863 SB.000864	ABARROTES: CRUZ RUIZ MICHAELINA	
SB.000858 SB.000865	FRUTAS Y VERDURAS: LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER	
SB.000859	CARNES: ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO POLLO: SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L PESCADO: CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS SANCHEZ	



Siendo las 02:40 P.M. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.




LIC. VICTORIA PAREDES CERNA
Gerente de desarrollo y promoción
Social (E)




ABG. EDGAR EMERSON ADRIANZÉN SAONA
JEFE DE LA SUB GERENCIA LOGÍSTICA, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS INTERNOS